

Radicación relacionada: 2025-ER-0071605

Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2025

Señor(a)
Anónimo(a)
Bogotá - Usme
Bogotá, D.C.



Asunto: Respuesta a Radicado N°2025-ER-0071605. Caso omiso a radicado 2025-ER-0070586 error en numero de cédula.

Respetado(a) señor(a),

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y según lo consagrado en la ley 715 de 2001; de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional, atentamente le informamos que la comunicación de la referencia fue remitida a la Secretaría de Educación Distrital Bogotá, D.C., para que de acuerdo con su competencia dé respuesta a la petición.

Igualmente, le llegará un correo donde se anexa copia del traslado por competencia para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
ERIKA JAZMIN QUINTERO PINEDA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
ADRIANNA GISSELLE SERRANO CALA
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía